

El Instituto Electoral de Quintana Roo con el objeto de motivar la participación de la ciudadanía en general invita al concurso del diseño del nuevo logotipo del Instituto Electoral de la entidad:

CONVOCA

A la ciudadanía en general, que tenga interés en participar de manera individual o grupal, en el diseño del nuevo logotipo del Instituto Electoral de Quintana Roo, bajo las siguientes:

BASES

1. DEL DISEÑO DEL LOGOTIPO

1.1. El diseño del nuevo logotipo sustituirá el logo y lema actual:



a) Podrá abordar cualquier tema referente a los procesos electorales y que promueva la participación ciudadana y la cultura política y democrática de la entidad.

b) Deberá enaltecer la función del Instituto Electoral de Quintana Roo como órgano público, autónomo y ciudadano.

c) El o los participante(s) podrá(n) presentar hasta un máximo de tres diseños. Los diseños deberán ser inéditos y ser elaborados en formato ilustrador, con resolución mínima de 300 Píxeles, y no deberán incluir colores distintivos de los partidos políticos acreditados ante este Instituto Electoral Local, para lo cual podrán consultarse los emblemas de los partidos políticos en la página de Internet www.ieqroo.org.mx en la sección de Partidos Políticos.

2. DE LA PRESENTACIÓN DE LOS DISEÑOS

2.1. La recepción de los diseños será a partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta el 14 de septiembre de 2016, y podrán ser entregados personalmente, por servicio de mensajería o vía electrónica, con acuse de recibo.

2.2. La entrega en forma personal o por mensajería se realizará a través de sobre cerrado identificado con datos personales y con la leyenda "Concurso Estatal de Diseño del Logotipo del IEQROO" el sobre deberá contener:

a) Un disco compacto con el diseño en formato digital .jpg.

b) Un documento con la impresión del diseño y los pantones utilizados.

c) Un documento con la justificación o explicación de la obra, con una extensión no mayor a una cuartilla; y la fuente tipográfica utilizada.

d) Un documento con los datos personales del autor o autores: Nombre completo, sexo, edad, domicilio, municipio, correo(s) electrónico(s) y teléfono(s). En caso de participar a través de la modalidad grupal, los datos del representante común; ya que este será quien los represente en cada una de las etapas de este certamen.

El sobre cerrado deberá ser entregado en la Oficina de Partes del Instituto Electoral de Quintana Roo; ubicada en: Avenida Prolongación Álvaro Obregón No. 542 y 546, Colonia Zona Industrial II, C.P. 77049, Chetumal, Quintana Roo, Horario de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.

2.3. La modalidad de entrega vía electrónica será a través de correo dirigido a la dirección electrónica concursologoieqroo@gmail.com, y deberán anexarse al mismo los archivos y documentos de los incisos a), b), c) y d) señalados en el numeral inmediato anterior.

2.4. Todos los trabajos que se presenten para el concurso pasarán a ser propiedad del Instituto, para lo cual el autor deberá ceder por escrito los derechos de uso para explotación comercial en su caso y/o reproducción.

3. DE LA ETAPA PRELIMINAR

3.1. Para el desarrollo de la etapa preliminar, la Comisión de Capacitación Electoral y Comunicación Social a través de la Unidad Técnica de Comunicación Social integrará un Comité Técnico Evaluador, el cual estará conformado hasta por tres especialistas en la materia de diseño y comunicación, y será dado a conocer dicho comité una vez que sea integrado.

3.2. El Comité Técnico Evaluador, en reunión de dictaminación, seleccionará dentro de los diseños recibidos hasta cinco que resulten más destacados, tomando en cuenta para ello el concepto, la originalidad y el impacto visual, mismos que accederán a la etapa final.

4. DE LA ETAPA FINAL

4.1. En la etapa final, el órgano responsable de dictaminar quienes serán las propuestas que se someterán a aprobación del órgano superior de dirección de este instituto para ocupar el primero, segundo y tercer lugar, será la comisión ampliada a todos los integrantes del consejo general.

4.2. La Comisión de Capacitación Electoral y Comunicación Social emitirá su dictamen, en base a las características señaladas en la base 1 (incisos a, b y c) y podrá declarar desierto el concurso, en caso de que los diseños recibidos no satisfagan las necesidades institucionales.

4.3. Los ganadores de este certamen se darán a conocer del 19 al 20 de septiembre.

5. DE LA PREMIACIÓN

5.1. Se premiarán a los tres primeros lugares de este concurso:

Primer lugar: \$7,500.00; Segundo lugar \$5,000.00; Tercer lugar \$2,500.00.

En caso de que el diseño ganador corresponda a una participación bajo la modalidad grupal, el premio se entregará al representante común señalado en el documento del inciso d) del numeral 2.2 de esta Convocatoria.

La persona autora del diseño ganador deberá ceder por escrito los derechos de autor, a favor del Instituto Electoral, antes del cobro del premio.

5.2. A los trabajos seleccionados por el comité, no ganadores del premio indicado en el numeral inmediato anterior, se les otorgará un reconocimiento.

5.3. Todos los diseños podrán ser mostrados en exposiciones públicas que organice el Instituto.

5.4. La premiación se realizará el día 22 de septiembre de 2016 en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo ubicada en el domicilio Avenida Prolongación Álvaro Obregón No. 542 y 546, Colonia Zona Industrial II, C.P. 77049, Chetumal, Quintana Roo.

6. DE LOS CASOS NO PREVISTOS

6.1. Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión de Capacitación Electoral y Comunicación Social.

* Los trabajos que sean enviados por correo electrónico deberán ser ratificados personalmente, previo al cierre de la convocatoria.

Para mayor información visítanos en la Av. Prolongación Álvaro Obregón # 542 y 546 Col. Zona Industrial II, Chetumal, Quintana Roo o consulta nuestra página www.ieqroo.org.mx o llama a los Tel: (983) 8321920 y 28999 Ext. 115